ACTA DE APERTURA

Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" – Ad Referéndum, Segundo Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, en la Sala de Reuniones de la Sede Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en 25 de Mayo N° 1029 casi Estados Unidos, siendo las 10:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones y el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Christian Antonio Olmedo, con C.I. N° 1.991.757 y la Sra. Julia López, con C.I. N° 400.157, en representación de la Coordinadora de Familiares de Víctimas del Ycua Bolaños, la Sra. Guadalupe Benítez, con C.I. N° 371.645, en representación de la Comisión de Huérfanos del Ycua Bolaños, el Sr. Francisco Tomboly, con C.I. N° 1.165.913 y la Sra. Sonia Carisimo, con C.I. N° 1.268.939, del Estudio de Arquitectura –=+x-, la Srta. Angélica Paulina Benítez Acosta, con C.I. N° 4.863.606, en representación de la firma Barrail Hnos. S.A.; el Sr. Oscar Javier Vera López, con C.I. N° 4.473.712, en representación de la firma M y T S. A., el Sr. Walter Palacios, con C.I. N° 920.113, en representación de la firma Constructora Isacio Vallejos S.A. y el Sr. Fernando Gabriel Ferreira, con C.I. N° 5.364.123, en representación de la firma JCA Constructora S.A.; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

En fecha 05 de mayo de 2017 se procedió a la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 317.978, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; los mejores lances se detallan a continuación:

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

Oferente	Mejor Precio (en Gs.)
M Y T S.A. - 80036676-0	15.300.000.000
BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES - 80004588-2	15.305.000.000
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. - 80025961-0	17.000.000.000
JCA CONSTRUCTORA S.A. - 80067624-6	18.550.000.000
ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A. - 80005800-3	22.158.848.379

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Constructora Isacio Vallejos S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:22 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 17.000.000.000(Guaraníes diez y siete mil millones). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros, con una vigencia de 160 (ciento sesenta) días y un capital asegurado de Gs. 1.250.000.000 (Guaraníes mil doscientos cincuenta millones).
   - Constancia SIPE N° 1446307 donde figura en estado activo el Documento de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.
   - La oferta está foliada del 01 al 289.

2. La firma oferente **Constructora M y T S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:30 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias las cuales cada una contienen dos tomos, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 15.300.000.000 (Guaraníes quince mil trescientos millones). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A., con una vigencia de 160 (ciento sesenta) días y un capital asegurado de Gs. 960.000.000 (Guaraníes novecientos sesenta millones).
- Presenta copia autenticada de la Cédula de Identidad, del Poder del Representante, de la Constitución o Estatuto Social y presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta Tomo I está foliada del 01 al 385 y el Tomo II del 386 al 611.

3. La firma oferente **Barrail Hnos. S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:32 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 15.305.000.000 (Guaraníes quince mil trescientos cinco millones). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa El Sol del Paraguay Seguros y Reaseguros S.A., con una vigencia de 171 (ciento setenta y un) días y un capital asegurado de Gs. 957.000.000 (Guaraníes novecientos cincuenta y siete millones).
- Constancia SIPE N° 1447907 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 305.

4. La firma oferente **JCA Constructora S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:00 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 18.550.000.000 (Guaraníes diez ocho mil quinientos cincuenta millones). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Royal de Seguros S.A., con una vigencia de 171 (ciento setenta y un) días y un capital asegurado de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones).
- Presenta copia simple de la Cédula de Identidad, de la Constitución de la Sociedad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta ha sido foliada en el acto de apertura del 01 al 291.

Se deja constancia que la firma **Alberto Barrail e Hijos S.A.** no ha presentado su oferta para el presente acto de apertura.

La representante de la firma **Barrail Hnos. S.A.** deja constancia de lo siguiente:
Las empresas M y T S.A. e Isacio Vallejos S.A. presentan como experiencia especifica obras viales que no se ajustan a las exigencias del PBC que dice que las obras ejecutadas deben ser similares al proyecto (obras de construcciones civiles).
La empresa M y T S.A. no presenta el Formulario N° 1 Planilla de Computo métrico con las modificaciones de la Adenda N° 5 siendo este documento de carácter sustancial.
La empresa Isacio Vallejos S.A. no presenta Patente Profesional de personal propuesto.

Se deja constancia que se procede a la devolución de las copias presentadas por las firmas oferentes **Constructora Isacio Vallejos S.A., Constructora M y T S.A. y Barrail Hnos. S.A.**, atendiendo lo dispuesto en el Art. 42 del Decreto N° 21909/2003 modificado por el Decreto N° 3719/2015 y las IAO 20.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:07 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Oscar Vera
MyT S.A.

Angélica Benítez
Licitaciones
BARRAIL HNOS S.A

C.I.V.S.A.
Walter Palacios
C.I. 920.113

Julia C. López Rodas
Coordinadora de Víctimas Yma.

Roberto Legizamón
UNIDAD ANTICORRUPCION SNC

SONIA CARISIMO
-=+x-

FRANCISCO D-SOLA
-=+x-

Fernando Gabriel Ferreira Flores.
JCA constructora S.A.,

Guadalupe Benítez

Lic. Rilsi Letitia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura